



Te invitamos a participar en la onceava edición del Premio de Contraloría Social 2019.



Reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social constituidos durante los ejercicios fiscales 2017, 2018 y/o 2019.

Bases:

I.- Podrán participar los Comités de Contraloría Social que hayan realizado propuestas de mejora a las actividades de organización, seguimiento a la supervisión y vigilancia de los programas que se ejecutan con recurso público.

II.- Requisitos de participación.

- 1.- Del Comité de Contraloría Social:
 - a) Haberse constituido, renovado o reintegrado en el ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019, podrá estar o no en funciones.
 - b) Presentar los documentos de acuerdo al orden establecido en esta convocatoria.
 - c) Ser beneficiario o haber sido beneficiario del programa en el que se realizó el seguimiento, la supervisión y la vigilancia.
- 2.- Del trabajo presentado:
 - a) Portada.
 - b) Índice.
 - c) Introducción.
 - d) Desarrollo del proyecto.
 - e) Acciones de contraloría social realizadas por el Comité de contraloría Social.

III.- Elementos a evaluar.

Las acciones que hayan realizado los Comités de Contraloría Social, a partir de la siguiente documentación:

- Acta de constitución del comité para los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.
- Evidencias de las actividades realizadas.
- Informes, cédulas de vigilancia o documentos similares que cumplan como registro de la supervisión realizada.
- Evidencias de las acciones realizadas para informar a los beneficiarios las acciones y resultados de su vigilancia.
- En caso de existir quejas y denuncias, incluir la evidencia y el seguimiento ante la autoridad competente.
- Bitácora que pruebe que se verificó el cumplimiento del plazo de ejecución y entrega de las obras, apoyos o servicios.
- Reportes que prueben que se verificó la existencia de documentación que acreditara el ejercicio de los recursos y la entrega de las obras, apoyos o servicios correspondientes.

Fecha de recepción: A partir del 24 de junio hasta el 19 de julio de 2019, en la Contraloría General de B.C.S.

Fecha de premiación: 11 de octubre de 2019.

Premios

1er. Lugar: \$ 15,000
2do. Lugar: \$ 7,000
3er. Lugar: \$ 3,000

